



Estiman que la reforma al mercado de valores operará para el primer trimestre de 2024

Aún se afinan detalles sobre la regulación secundaria. Biva anticipa que puedan superarse expectativas de nuevas colocaciones.



LPO [19/12/2023]

Será para el primer trimestre de 2024 cuando entre en operación la reforma a la Ley del mercado de valores, de acuerdo con la estimación de María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (Biva).

SI bien la iniciativa fue aprobada este noviembre en el Congreso, la ejecutiva explicó que aún falta tener lista la regulación secundaria, las cuales ya se discuten con las autoridades financieras. Consideró así que "quedará planchada" entre el próximo marzo y abril.